

FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

Requisitos de conformidad con el Art. 21 del reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora del CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Doctor

Pablo Beltrán Ayala

Presidente del Consejo de Educación Superior (CES)

Presente

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL DENUNCIANTE.

1.1. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA A EFECTO DE FUTURAS NOTIFICACIONES.

2. RELACIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFRACCIÓN CON EL O LOS HECHOS DENUNCIADOS, Y LA EXPRESIÓN DE LUGAR Y TIEMPO EN QUE FUE COMETIDA.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUNTO RESPONSABLE O RESPONSABLES Y DEL AFECTADO O AFECTADOS POR EL HECHO, DESCRIBIR INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES).

4.- DESCRIBIR TODAS LAS INDICACIONES, CIRCUNSTANCIAS O PRUEBAS QUE EL DENUNCIANTE PUEDA APORTAR EN RELACIÓN CON EL HECHO O HECHOS DENUNCIADOS. (Anexar documentación de sustento)

5. JUSTIFICAR QUE SU RECLAMO, PETICIÓN, DENUNCIA O QUEJA FUE PRESENTADA PREVIAMENTE ANTE LA RESPECTIVA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES). (Anexar documentación de sustento)

6. FIRMA DEL DENUNCIANTE.

7. LUGAR Y FECHA.

Es importante añadir antes lo dispuesto en el Art 10 de la Ley para la optimización y eficacia de trámites administrativos:

Declaro que conozco la responsabilidad respecto de la veracidad de la información proporcionada, al tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley para la Optimización y Eficacia de Trámites Administrativos, que señala:

“Art. 10.- Veracidad de la información.- Las entidades reguladas por esta Ley presumirán que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud de trámites administrativos son verdaderas, bajo aviso a la o al administrado de que, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en la ley...”

NOTA: El presente formulario debe ser presentado en el CES o remitido a la dirección de correo electrónico: repciondocumentos@ces.gob.ec